



Ignacio López Rayón
1773-1832

DECRETO

CONGRESO CONSTITUYENTE | 16 IX 1842

Ignacio López Rayón

Luis Dicoing Gamba

Encabezada por doña Rafaela, madre de Ignacio, Francisco, Ramón, José María y Rafael, la familia de Ignacio López Rayón abrazó la causa de la insurgencia desde su inicio. Dispersos en la geografía del país, todos se dedicaron a propagar la lucha mientras en Tlalpujahuá, Michoacán, apoyaban activamente la organización independentista.

Ignacio se unió a Hidalgo en Maravatío, donde con su formación de abogado sirvió como secretario a Miguel Hidalgo. Cuando los insurgentes tomaron Guadalajara, López Rayón sirvió como ministro y activamente ayudó en las tareas de gobierno, destacándose como uno

DECRETO

Por Decreto del Presidente de la República Antonio López de Santa Anna fechado el 16 de septiembre de 1842, se determinó inscribir con letras de oro en el salón del Congreso el nombre de Ignacio López Rayón, héroe de la independencia, abogado guerrero y legislador. En sus partes sustanciales dice así el decreto de referencia:

№111111 2406

Septiembre 16 de 1842. Decreto del Gobierno. Sobre que se inscriba el nombre del general D. Ignacio Rayón con letras de Oro en el salón del Congreso.

“...Considerando que el general de división D. Ignacio Rayón fue uno de los primeros y más ilustres caudillos de la independencia,...; que después de la prisión y muerte de los be-

de los organizadores de *El Despertador Americano* que fuera el primer periódico revolucionario. Al retirarse el ejército insurgente rumbo al norte, Miguel Hidalgo muestra su confianza al entregarle, "a falta de una autoridad de mayor jerarquía", la jefatura de un reducido ejército de alrededor de 1,000 hombres que permanecieron en Saltillo.

Al enterarse de la captura de los jefes insurgentes, López Rayón evita a los realistas que marchan en su contra, toma Zacatecas y logra llegar hasta Zitácuaro, Michoacán, lugar en el que se hace fuerte y donde constituye por largo tiempo un centro "aglutinador e irradiador del pensamiento político insurgente". En agosto de 1811 erige en ese lugar la Suprema Junta Nacional Americana, cuerpo colegiado formado por cinco vocales, que no pasaron de tres, y presidida por él. Apoyándose en la experiencia de España, López Rayón se proponía dar unidad al movimiento insurgente, desacreditar el gobierno virreinal y fijar el pensamiento ideológico insurgente.

La Junta se convirtió en referencia obligada en el centro del país y logró aglutinar a varios jefes de la zona, imprimió documentos que apoyaron la causa, imprimió las primeras monedas que tuvieron una interpretación de lo que luego sería el escudo nacional, envió representante a Estados Unidos de Norteamérica en un balbuceo de misión diplomática y elaboró un primer proyecto de Constitución nacional que no alcanzó consensos ni tuvo vigencia. Uno de los más penetrantes intelectos de la Revolución de independencia, el zacatecano José María Cos, desarrolló la intensa y heroica labor de politólogo de la insurgencia. En Sultepec, editó los periódicos el *Ilustrador Nacional* y el

capítulo III

neméritos Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo y Jiménez, fue el que conservó el fuego sagrado que animó a los mejicanos para sostener la lucha; que fue el primero que estableció un gobierno nacional en la Villa de San Juan Zitácuaro; ..., y en uso de las facultades ..., he tenido a bien decretar lo contenido en los artículos siguientes:

"ARTÍCULO 1o. El nombre del general de división D. Ignacio López Rayón, se inscribirá con letras de oro en el salón de la Cámara de Diputados.

"ARTÍCULO 2o. Un ejemplar de este decreto, firmado de mi mano y refrendado por mi secretario de Estado y del despacho de guerra y marina se entregará a la viuda é hijos del expresado general..."

Ilustrador Americano, y elaboró el *Manifiesto de la Nación Americana a los europeos de este continente* y unos "Planes de Paz y Guerra" que incluso fueron enviados al virrey, a la sazón Venegas, quien mandó quemarlos "por mano de verdugo" en la plaza pública.

Resulta notable también otro periódico, *Semanario Patriótico Americano* dirigido por Andrés Quintana Roo. La impresora, los tipos y la tinta, de la imprenta de la Junta fueron hechos con sus propias manos por el doctor Cos.

A la tarea civil de López Rayón no correspondió una tarea militar que le diera la base y prestigio necesarios para imponer su autoridad y dirección, ya que pocos meses después, en enero de 1812, el ejército realista tomó Zitácuaro, con lo que la Junta ya no tuvo asiento permanente y fue debilitándose paulatinamente. De hecho, quedó disuelta cuando sus vocales decidieron operar por separado en diversos territorios: López Rayón en la intendencia de México, José Sixto Verduzco en la de Michoacán y José María Liceaga en la de Guanajuato.

Las diferencias entre los vocales, sus disputas por el mando, desacreditaron a la Junta que fue disuelta en primer semestre de 1813. Aunque López Rayón se aferró a la idea de respetar la soberanía de Fernando VII mientras que el movimiento insurgente adoptaba ya de plano la tesis de la soberanía popular, mantuvo la causa de la Independencia. Operó en la país, cada día más solo, hasta que en 1817 cayó en manos del gobierno colonial que lo mantuvo preso hasta finales de 1820.

Consumada la Independencia, Ignacio López Rayón fue tesorero y durante la primera república intendente de San Luis Potosí, diputado por Michoacán y comandante militar de Jalisco. Respetado por su gran esfuerzo a favor de la Independencia y por su calidad de buen abogado, falleció en febrero de 1832.

Los insurgentes

La nación le ha reconocido el haber sido uno de los primeros y más ilustres dirigentes de los primeros tiempos de la Independencia y que mantuvo, luego de la captura y muerte de los caudillos, el aliento de la Independencia.

El haber establecido el primer gobierno nacional, el organizar el primer gobierno civil y la divulgación enorme que hizo de la causa insurgente, han sido suficientes para considerarlo entre quienes ayudaron a alumbrar la nueva patria.